CIRCULAR No. 0 - 171

PARA Funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas y Planta Central de la Secretaria de Educación Distrital, financiados con recursos SGP.

DE MARTHA PÁEZ CANENCIA

FECHA 18 OCT. 2019

ASUNTO: Solicitud de documentos necesarios para estudio de calidad de prepensionados de los funcionarios administrativos de la planta de personal de la Secretaría de Educación Distrital.
Cordial saludo;

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1960 de 17 de Junio de 2019, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, Ley 1597 de 1998 y se dicta otras disposiciones, así como del Acuerdo CNSC - 20191000008716 del 6 de Septiembre de 2019, que define el procedimiento de la oferta pública de empleos de carrera (OPEC) con el fin de viabilizar el concurso de ascenso, esta Secretaría debe reportar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, los empleos de la planta de personal que se encuentre en vacancia definitiva identificando los cargo a proveer que estén siendo ocupados por funcionarios en calidad de prepensionados.

Por lo anterior, solicitamos a todas aquellas personas que consideren cumplir con la condición legal de prepensionados, se sirvan radicar en las oficinas de esta Secretaría, copia de la historia laboral autorizada expedida por el fondo de pensiones en el cual se encuentre afiliado (Colpensiones – Fondo Privado), en el que se evidencie las semanas cotizadas y copia del registro civil, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley y estos cargos sean reportados con la observación requerida ante la CNSC.

Resaltamos la importancia de suministrar la información requerida dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de esta Circular, toda vez que es deber de los funcionarios que ostente tal calidad soportar la misma, con el fin de efectuar el reporte de la OPEC a la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual tiene fecha para entregar reporte OPEC hasta el día 25 de Octubre de 2019.

La información solicitada debe ser radicada ante la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el segundo piso del Edificio Mariscal, una vez finalizado el término descrito los cargos serán reportados sin observaciones.

Atentamente;

MARTHA PAEZ CANENCIA
Subdirectora Tecnica de Talento Humano SED

Proyecto: Erika Patricia Mendoza De Hoyos
P.U. Talento Humano SED.